

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2573860

EXTRACTO

COMERCIAL EXPRESS DENT SPA En Santiago de Chile, JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, chileno, Abogado, Notario Público Titular de la 43ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N°835, piso 18, comuna de Santiago, certifica: M mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 2024, ante Javiera Paz Erazo Hermosilla, Abogada, Notaria Suplente, INMOBILIARIA SYCAR S.A., Rol Único Tributario número 76.033.808-7, CARLOS ALBERTO CÉSAR OLMEDO MONTERO, cédula nacional de identidad número 7.512.869-K, y SYLVIA ALEJANDRA IRENE OLMEDO MONTERO, cédula nacional de identidad número 7.512.868-1, actuales y únicos accionistas de la sociedad "COMERCIAL EXPRESS DENT SPA", Rol Único Tributario número 78.378.160-3, todos domiciliados para estos efectos en Alcántara 443, Las Condes, modificaron la sociedad, incorporando nuevas actividades al objeto social, en el siguiente sentido: a) Se establece nueva cláusula relativa al objeto social, quedando su texto como sigue: "OBJETO: El objeto de la sociedad será: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en cualquier de sus formas, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, productos o servicios, la administración y explotación de empresas y negocios, especialmente empresas, productos e insumos odontológicos y farmacéuticos.". Se deja constancia que el extracto de constitución de la sociedad individualizada se encuentra inscrito a fojas 12296, número 10157 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1993. Santiago, 18 de noviembre de 2024.

CVE 2573860

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

